

Estatuas del Paseo de la Reforma



Biografías de 77 personajes
en la Historia de México



Presentación
Mgdo. Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez

INTRODUCCIÓN

Por grandes que sean los defectos de este libro, nadie podrá negar su utilidad, puesto que viene a facilitar el conocimiento de la vida y hechos de los personajes cuyas estatuas fueron erigidas por los estados de la Federación en el Paseo de la Reforma de la ciudad de México. Y como esos personajes florecieron en las épocas culminantes de nuestra historia, se recordará por unos y se sabrá por otros quiénes fueron los precursores de la emancipación política de este suelo, los que en los campos de batalla lucharon por la libertad, los que defendieron la patria en la inicua invasión de 1847, los que iniciaron la Reforma, los que la llevaron al cabo, los que formaron la Carta fundamental de 1857, los que combatieron por ella, los que en la guerra contra la Intervención y el Imperio defendieron la honra nacional; así como quiénes sobresalieron en el periodismo, en la diplomacia, en la propagación de la enseñanza popular, en las academias y en las tribunas.

En una democracia nacida y desarrollada en el siglo que expira, el único verdadero título de grandeza lo constituyen los servicios prestados a la patria en cualquiera de las múltiples manifestaciones de la inteligencia, del saber, del valor o de las virtudes cívicas. Por eso, la vida del licenciado Verdad, quien fue el primero que proclamó en México los derechos del hombre, será un título nobilísimo, una verdadera ejecutoria para el estado de Aguascalientes que se gloria de haberle servido de cuna, como Yucatán se enorgullece de contar entre sus hijos a Quintana Roo; Oaxaca, al general León; Durango, al gran publicista Zarco; San Luis Potosí, al legislador Arriaga, y los demás estados a los varones esclarecidos en honra de los cuales se han erigido estatuas.

Al propio tiempo, se ofrecen a las nuevas generaciones modelos dignos de ser imitados, se les enseña a profesar la mejor de las virtudes: la gratitud; se fomenta en ellas saludable estímulo; se les inspira la fe, que fortalece los espíritus, el anhelo de la fama que conduce a las más arduas empresas, y se mata el germen de la indiferencia, que hace imposible toda aspiración noble y todo progreso para el individuo y para la nación de que es hijo.

No es, por lo tanto, baladí la tarea encaminada a lograr tan altos fines, y aun cuando no respondan los esfuerzos del autor a la magnitud de sus propósitos, cuando menos deberá reconocerse que pone las bases sobre las cuales inteligencias superiores puedan levantar el grandioso templo de la gloria de los mexicanos ilustres.

A quien tales ideas profesa, en vano pugnan por desalentarle las dificultades con que en nuestro país tropieza el investigador de noticias biográficas, el desdén de muchos de los que las poseen, la apatía de otros y las

burlas de no pocos. Menos todavía que esos obstáculos, que por conocidos se logra al fin vencer, basta a desalentarle la censura, pocas veces razonada, de los que de ellos mismos no procede, y rebuscan defectos en la obra ajena y hacen pesar sobre ella la antipatía personal que el autor les inspira.

El de la presente colección lleva largos años de cultivar preferentemente el género biográfico, y no lo ha abandonado a pesar de que ha experimentado cuantas desazones proporciona semejante labor. Persiguiendo ante todo y sobre todo la utilidad de ella, se ha sentido y siente fortalecido por la profunda convicción de que, en la limitada esfera de sus facultades, preste a su patria un servicio que, por pequeño que sea por proceder de él, habrá de tenerse en cuenta cuando se le juzgue desapasionadamente. Además, era un deber ineludible aceptar la comisión que se le confió, de escribir las biografías de los mexicanos prominentes a quienes sus respectivos estados han erigido estatuas que decoran el hermoso y principal paseo de la metrópoli. Para comprenderlo bastará conocer la historia de la erección de esas estatuas, historia que en breves palabras vamos a referir. Mediaba el año 1887 cuando el periódico intitulado *El Partido Liberal* se dignó dar hospitalidad a un artículo escrito por el autor de este libro, con el fin de proponer a la prensa nacional que tomase bajo su patrocinio una idea concebida al calor del entusiasmo por las glorias patrias, y enderezada a fomentar el arte nacional y a procurar que en la primera ciudad de la República se encuentren siempre representadas honrosamente todas y cada una de las entidades federativas. El artículo dice así:

La inauguración del monumento grandioso con que el gobierno federal ha honrado la memoria del ilustre Cuauhtémoc y la de los principales caudillos de la defensa de la patria en 1521 –decía el autor– ha venido a revelar no solamente que México jamás olvida a sus héroes, sino también que entre sus hijos existen artistas capaces de producir obras dignas de cualquier pueblo culto.

No es ésta una afirmación hija de nuestro entusiasmo por todo lo que redonda en gloria de la patria. Escritores extranjeros han dicho sin empacho que puede reputarse el monumento a Cuauhtémoc, el primero de América, por su arquitectura esencialmente americana, y por ser obra realizada exclusivamente por artistas mexicanos.

Bien sabido es que al decretarse en 1877 la erección del monumento a Cuauhtémoc se decretó, igualmente, que en las glorietas siguientes se erigiesen otros a los héroes de la Independencia y a los de la Reforma, y nadie duda que, perseverando el gobierno en su propósito de embellecer el primer paseo de la metrópoli mexicana, llegaría a ser uno de los sitios más hermosos y, por consiguiente, más visitado por nacionales y extranjeros. Pues bien, creemos que a los laudables

esfuerzos del gobierno federal deben unirse los de los gobiernos de cada una de las entidades federativas, ¿De qué manera? Vamos a decirlo:

Existen en la gran calzada de la Reforma, ya construidos, los pedestales destinados a sustentar estatuas y otras obras de arte propias de un lugar de recreo, al que diariamente concurre la parte más distinguida de la sociedad, y hasta hoy no se ha acordado resolución alguna oficial respecto a las estatuas y piezas artísticas a que se destinaban los pedestales de que hablamos.

Está fuera de toda discusión que, por muy grande que fuese la voluntad del gobierno federal, necesitaría éste emplear gruesas sumas de dinero y muchos años para terminar, por sí solo, todas las obras de ornato que demanda un paseo de la magnitud del de la Reforma, puesto que ellas deben de llevarse al cabo en consonancia con el valor artístico de los monumentos que en las glorietas se levantan ya, y se seguirán levantando. Pero lo que sería de lenta y costosísima realización para el erario federal sería fácil, rápido y cómodo si cada uno de los estados mexicanos tomase bajo su patrocinio nuestro proyecto.

Por pobre que se suponga a cualquiera de las más pequeñas fracciones en que se divide la República, es seguro que sin sacrificio de ningún género puede costear dos estatuas de tamaño natural –como son las que pueden sustentar los pedestales de que antes hablamos–, y por escasos que sean los anales de algunas de esas fracciones, no dejará de poseer cada una dos personajes dignos de ser honrados con un monumento que perpetúe sus hechos, recordándolos. Más todavía. Estados hay que por su ardiente amor a sus glorias; por eso que generalmente se censura sin justicia, puesto que es el elemento más poderoso para lograr la grandeza de un pueblo, es decir, por el bien entendido *espíritu de localismo*, estados hay, decimos, que no vacilarían en arbitrar recursos para ver honrados y enaltecedos a sus hijos más preclaros.

Para hacer más inteligible nuestro pensamiento, y sin el ánimo de marcar el camino que deben seguir los estados, vamos a presentar algunos ejemplos, cuidando de mezclar personajes de bien distintas profesiones, y de ideas también distintas, a fin de que a primera vista se comprenda que ni se trata de deprimir a una comisión alguna, ni resultaría monótona la galería de las estatuas.

Citábase en seguida a cierto número de héroes, próceres, estadistas, poetas, escritores, hombres de ciencia, filántropos, etc., que en la nación han florecido, nueve de los cuales han sido hasta hoy designados entre los 34 que forman la galería de las estatuas, y terminaba la iniciativa expresando las tres condiciones que debían exigirse para aceptar las esculturas:

- 1^a Que no se discriña la honra y homenaje sino a personajes muertos.
- 2^a Que todas las estatuas sean de tamaño natural y de bronce o mármol.
- 3^a Que los proyectos o modelos sean aprobados por un jurado especial

nombrado por la Secretaría del ramo, a fin de que no se dé cabida sino a verdaderas obras de arte, dignas de figurar en un paseo en que existen monumentos de la importancia del de Colón y del de Cuauhtémoc.

La iniciativa obtuvo por fortuna el éxito más brillante. La prensa de la República la reprodujo y en multitud de periódicos fue apoyada con verdadero entusiasmo, y el señor Presidente de la República, para quien nunca pasa inadvertido ningún pensamiento que pueda contribuir a la glorificación de los mexicanos eminentes, al fomento del arte y al embellecimiento de la ciudad metropolitana, acordó la expedición de la siguiente circular de la Secretaría de Fomento, a la que en aquella época estaba encomendado el ramo de monumentos y obras públicas. Dice así la circular dirigida a los gobernadores de los estados:

El Presidente de la República, en vista de la unánime aceptación que ha merecido la iniciativa hecha en la prensa por don Francisco Sosa, para que cada una de las entidades federativas erija en los pedestales que existen en las banquetas del Paseo de la Reforma de esta capital, las estatuas de dos de sus hijos más esclarecidos, ha tenido a bien acordar que esta Secretaría manifieste a ese estado, por el digno conducto de usted, que el Ejecutivo de la Unión acepta dicha iniciativa, y pone desde luego a disposición de ese estado los dos pedestales de que se trata.

Cree el señor Presidente de la República que la realización del pensamiento iniciado por el señor Sosa no sólo servirá para dar poderoso impulso al arte escultórico en México, sino que contribuirá muy eficazmente a fomentar en los ciudadanos noble estímulo para hacerse acreedores en el porvenir a la honra que se discierne, levantándoles estatuas a los que por sus virtudes cívicas, por su ciencia o por sus obras merecen que su memoria sea perpetuada en un monumento artístico.

A fin de que ese gobierno conozca en sus detalles la iniciativa a que este oficio se refiere, la adjunto a usted, esperando de su ilustración y de su amor a las glorias patrias, que el gobierno de su digno cargo tomará la participación que juzgue oportuna para realizar con mejor éxito tan patriótica idea, y esperando también que no omitirá esfuerzo alguno para que en la designación de los personajes a quienes ese estado ha de honrar, se proceda por quien corresponda, con la mayor justificación, y previo el detenido estudio de sus merecimientos, a fin de que en todo tiempo y sin contradicción ninguna se reconozca esa justificación.

Libertad en la Constitución. México, octubre 1º de 1887.- Carlos Pacheco.

Poco más de un año después de expedida la circular que precede, fueron inauguradas las dos primeras estatuas, que son las de don Ignacio Ramírez

y el general don Leandro Valle, erigidas por el gobierno del Distrito Federal el día 5 de febrero de 1889, y sucesivamente las demás hasta la 33 y 34 que fueron descubiertas el 2 de abril de 1899, observándose en su colocación el orden de poner los números pares en la acera que mira al sur y los impares en la que ve al norte, con el fin de que por lenta que llegara a ser la colocación, no hubiese en ella falta de simetría.

Podrá haber habido —como lo hemos hecho ya notar en el prólogo de la traducción francesa de este libro— algunos errores en la elección hecha por los gobiernos de los estados, concediendo la supremacía a personajes menos ilustres que otros que han quedado en el olvido: porque el acierto no es común en las decisiones de los hombres; pero aun así, hay que confesar que entre las estatuas hasta el presente colocadas no hay una que no represente a un mexicano digno de recordación por haber contribuido en mayor o menor grado a la causa de la libertad o a la de la civilización. Podrá igualmente lamentarse que algunas de las estatuas no merezcan, como obras de arte, el aplauso de los inteligentes; pero aun con esto, nadie podrá negar que esa serie de monumentos ha impulsado el cultivo de la escultura, en escala hasta hoy desconocida en nuestro país, y hay razón para esperar que los gobernantes de los once estados que aún no envían las que les corresponden, aprovecharán la experiencia adquirida y pondrán especial esmero en que en la designación de los personajes se reconozca en todo tiempo y sin contradicción ninguna el mayor tino, así como también en la elección de los artistas que han de esculpir las estatuas. De esa manera se harán acreedores al elogio, no nada más de sus conciudadanos, sino al imparcial encomio de su ilustración por parte de los extraños que contemplen esos monumentos.

Por lo que toca al iniciador del pensamiento y autor de este libro que viene a complementarlo, sobradamente recompensando se cree al ver glorificada la memoria de muchos de sus compatriotas; que quien carece de grandes títulos debe conformarse con que al menos se reconozca su anhelo porque se rindan homenajes a los que han honrado a México.

Francisco Sosa
Coyoacán, 1900.

Primera etapa

Francisco Sosa





Distrito Federal

Ignacio Ramírez

A nadie puede ocultarse ni su talento, ni su enciclopédica
instrucción, ni su elocuencia, ni sus dotes brillantísimas
como literato, poeta, filósofo y periodista.



Del escultor
Primitivo Miranda



DON IGNACIO RAMÍREZ

Si las pasiones políticas no dividieran tan hondamente las sociedades en que libran sus combates; si en la lucha de las ideas pudiera salir ilesa la personalidad de sus corifeos, el nombre del sabio mexicano Ignacio Ramírez sería ensalzado sin contradicción; porque a nadie puede ocultarse ni su talento, ni su enciclopédica instrucción, ni su elocuencia, ni sus dotes brillantísimas como literato, como poeta, como filósofo y como periodista. Pero tocó a Ramírez florecer en una época de turbulencias, de transición del antiguo al nuevo régimen, y como fue uno de los atletas más formidables en las filas de uno de los partidos contendientes, no sólo atrajo sobre sí el odio y los rencores de sus contrarios, sino también la envidia y la malevolencia de no pocos de los mismos suyos. Hombre que sobresalía dondequiera que se presentaba, naturalmente era, dada la condición humana, que los que a su lado se veían pequeños se esforzaran en rebajar su gran mérito, esgrimiendo contra él todo género de armas, aun las de la calumnia.

A grandes rasgos trazaremos la vida del repúblico, y después expondremos, siquiera sea brevemente, nuestro juicio acerca de sus producciones literarias, para que se vea con cuánta justicia procedió el Distrito Federal al concederle la honra de erigir su estatua en la calzada de la Reforma.

El señor licenciado don Ignacio Ramírez nació en San Miguel el Grande, estado de Guanajuato, el 23 de junio de 1818, y fue hijo de don Lino Ramírez y de doña Sinfónica Calzada. Comenzó sus estudios en la ciudad de Querétaro, cuna de su padre, y después vino a México a continuarlos en el célebre Colegio de San Gregorio, haciéndose notable por su talento y aplicación hasta recibirse de abogado.

Estudiante todavía, formó parte de la Academia de San Juan de Letrán, que estaba compuesta por los hombres más ilustrados en aquella época. La brillantez con que exponía sus ideas, sumamente avanzadas por cierto, hizo que aun los miembros de aquella sociedad, que profesaban las antiguas, le aplaudiesen y admirases.

En 1846 perteneció al Club Popular, en cuyo seno defendió las ideas que algunos años después quedaron consignadas como principios de la Constitución y en las Leyes de Reforma, y en el periódico *Don Simplicio* que censuraba terriblemente los actos del gobierno conservador, por lo cual éste lo suprimió, y encarceló a los redactores. En el propio año, al establecerse el sistema federal, el señor don Francisco Modesto de Olaguíbel, quien era a la sazón gobernador del extensísimo Estado de México, y que conocía y estimaba los talentos de Ramírez, le llevó a su lado

Acera Poniente



Acera Oriente



* Sustraída en 2011



** Colocada en 1902

• Insertada en 2006

Segunda etapa

José Lira
Raciel Garrido





Tamaulipas

Juan José de la Garza

Es un referente obligado en la lucha contra el viejo sistema, la defensa del suelo patrio y las bases para construir un país moderno e independiente.



Del escultor
F. Hondebeu



GENERAL JUAN JOSÉ DE LA GARZA

Ciudadano de ideas liberales, jurista de altos vuelos, profesor en materia jurídica, militar fiel a la causa republicana, luchador aguerrido contra la dictadura de Santa Anna, baluarte juarista durante la Guerra de Reforma en el noreste del país, valladar infranqueable para repeler a las tropas de Napoleón III, ocho veces gobernador de su estado, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y hombre cabal a toda prueba, el general Juan José de la Garza Galván (Cruillas, Tamaulipas, 6 de enero de 1826–Ciudad de México, 16 de octubre de 1893) es un referente obligado en la lucha contra el viejo sistema, la defensa del suelo patrio y las bases para construir un país moderno e independiente, capaz de garantizar la paz, la democracia y la libertad de sus ciudadanos.

En julio de 1854, Juan José de la Garza —educado en el Colegio de San Ildefonso, donde se recibió de abogado en 1852— se sumó al Plan de Ayutla contra el dictador Antonio López de Santa Anna. Luego de sufrir una severa derrota en Ciudad Victoria, De la Garza se exilió en Estados Unidos. Durante ese periodo, en las ciudades de Brownsville y Nueva Orleans, conoció a otros exiliados liberales: Ponciano Arriaga, José María Mata, Melchor Ocampo y Manuel Gómez, de quienes recibió una gran influencia política que

reforzó sus ideas para la permanencia del sistema republicano, una vez que la Revolución de Ayutla llegó a su término en agosto de 1855.

Al año siguiente, el entonces presidente Ignacio Comonfort, encomendó a Juan José de la Garza combatir al gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, quien desconociendo al gobierno federal, se tomó la atribución de incorporar a su entidad al vecino estado de Coahuila y formar la llamada República de la Sierra Madre. Con ayuda del general Vicente Rosas Landa, De la Garza logró neutralizar a Vidaurri e integrarlo, de nuevo, al pacto federal.

El 2 de enero de 1858, el gobernador Juan José de la Garza se pronunció en contra del Plan de Tacubaya, el cual desconocía la Constitución de 1857 y confería poderes extraordinarios al presidente Ignacio Comonfort. Ante esta situación, De la Garza se dispuso a defender la Carta Magna, en apoyo al entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Benito Juárez.

Esas experiencias políticas y militares fueron de gran valía para Juan José de la Garza, ya que el curso de los acontecimientos nacionales lo colocarían en los momentos más difíciles de la gestión del presidente Benito Juárez. Siendo gobernador de su entidad, no dudó en tomar las armas para arropar la ban-

Acera Poniente



1
José M. Luis Mora



3
Juan Álvarez



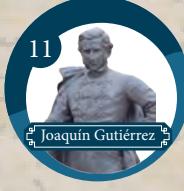
5
Guillermo Prieto



7
Mariano Escobedo



9
Manuel Gutiérrez



11
Joaquín Gutiérrez



13
José M. Lafragua



15
Cecilio Chi



17
Eulogio Parra



19
Clodomiro Cota



21
Gregorio Torres



23
José M. Arteaga



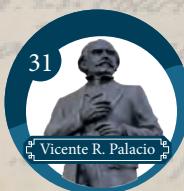
25
Antonio Carbajal



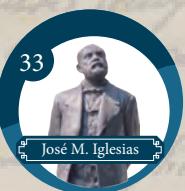
27
Pablo García



29
Jesús González



31
Vicente R. Palacio



33
José M. Iglesias



35
Francisco Leyva



37
Santos Degollado

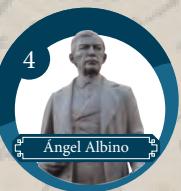


39
Ignacio Altamirano

Acera Oriente



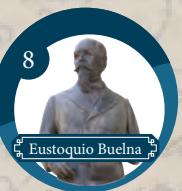
2
Jesús Terán



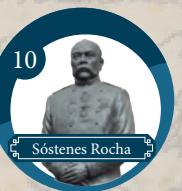
4
Angel Albino



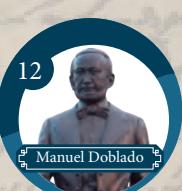
6
Gabino Barreda



8
Eustoquio Buelna



10
Sostenes Rocha



12
Manuel Doblado



14
Jacinto Pat



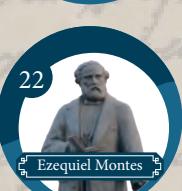
16
Bibiano Dávalos



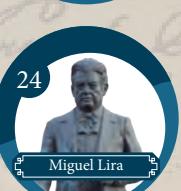
18
Manuel Márquez



20
Manuel Álvarez



22
Ezequiel Montes



24
Miguel Lira



26
Francisco Sosa



28
Francisco García



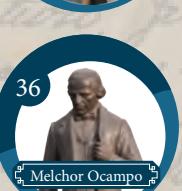
30
Manuel Payno



32
Ignacio Mejía



34
José D. Fernández



36
Melchor Ocampo



38
Erasmo Castellanos